

GUIA DE LECTURA DE LA LEY 22.351 DE PARQUES NACIONALES

- 1) ¿Qué criterio establece la ley para declarar un área Parque Nacional, Monumento Natural o Reserva Nacional?
- 2) ¿Qué carácter tienen las tierras existentes en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y/o Reservas Nacionales?
- 3) ¿Cuál es la autoridad de aplicación de la ley?
- 4) ¿Qué áreas serán Parques Nacionales?
- 5) ¿Cuál es la excepción a la prohibición de todo tipo de explotación económica en los Parques Nacionales?
- 6) ¿Qué cosas serán Monumentos Naturales?
- 7) ¿Y Reservas Nacionales?
- 8) ¿Quiénes podrán residir en las tierras declaradas Monumentos Nacionales, Parques Nacionales y Reservas Naturales?
- 9) ¿Cómo deben proceder los propietarios de inmuebles ubicados en las áreas declaradas Parques Nacionales en caso de querer enajenarlos?
- 10) ¿Cómo deberá hacerse la reubicación de los pobladores y expulsión de intrusos existentes en los Parques Nacionales y Reservas Nacionales situados en zonas de frontera y zonas de seguridad?
- 11) ¿Para qué se aplicará el Fondo de Fomento de Parques Nacionales?
- 12) ¿A cargo de quién o quiénes está el control y la vigilancia de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales?
- 13) ¿Cuáles son las sanciones previstas en caso de infracciones a la ley?